UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 DIC. 1999

V I S T O :

El Expediente Nº 13.075/99 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 31 obra Nota Nº 135/99 presentada por el Jefe de la División Recursos Naturales mediante la cual eleva propuesta de realización del Curso de Extensión "Análisis Multivariados, en el marco del proyecto FOMEC 203 ;

Que el mismo se dictará entre los días 06 al 16 de Diciembre del corriente año ;

Que el citado curso estará a cargo del Ing. Héctor ZAIXSO ;

Que la realización del mismo permitirá la capacitación y mayor entrenamiento a los participantes en relación a los proyectos de investigación radicados en esta Unidad Académica ;

Que a Fs. 34 obra Nota Nº 291/99 mediante la cual el Jefe del Centro de Extensión informa que dicha actividad está orientada a los profesionales de las áreas Informática, Recursos Naturales y Geografía ;

Que por ser una actividad de FOMEC no se cobrará arancel a los participantes ;

Que mediante Nota Nº 227/99 obrante a Fs. 32 , el Jefe de la División Recursos Naturales, solicita que el citado curso sea reconocido con carácter de Post-grado ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad la realización de dicho Curso ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado del Curso "Análisis Multivariados" , a través de la Jefatura del Centro de Extensión de esta Unidad Académica , a realizarse en esta ciudad entre los días 6 al 16 de Diciembre de 1.999 y el que estará a cargo del Dr. Héctor ZAIXSO, reconociéndose dicha actividad con carácter de Post-grado, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la UNPA que dicho Curso sea declarado como de Post-Grado.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que por ser una actividad de FOMEC no se cobrará arancel a los participantes.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Extensión, Jefatura de la División Recursos Naturales, cumplido, ARCHIVESE.-

Ing. HUGO SANTOS ROJAS
Director de Departamento
Ciencias Exactas y Naturales

Ing. [illegible]
SECRETARIO
U.A.R.G.

a/c. Secretaría Consejo de Unidad

A C U E R D O N°